

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 755

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 26 de agosto de 2002

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Ciclo** de conferencias Nuevos Paradigmas de la Discapacidad, que se realizará mensualmente desde junio a noviembre de 2002 en el Auditorio de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación. Declaración de interés parlamentario. **Ferrari de Grand y Martínez (S. V.)**. (4.164-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ferrari de Grand y Martínez (S.V.), por el que se declara de interés parlamentario el ciclo de conferencias Nuevos Paradigmas de la Discapacidad, a realizarse en los meses de junio a noviembre de 2002 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2002.

Teresa H. Ferrari de Grand. – María E. Herzovich. – Irma A. Foresi. – Graciela I. Gastañaga. – Fabian De Nuccio. – Dante O. Canevarolo. – María T. Ferrín. – María A. González. – Oscar R. González. – María T. Lernoud. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Marta S. Milesi. – Miguel R. D. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Luis A. Sebriano.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el ciclo de conferencias Nuevos Paradigmas de la Discapacidad que orga-

nizado por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas dependiente del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación, se realizará en el Auditorio de la Jefatura de Gabinete de Ministros mensualmente, desde junio a noviembre de 2002.

Teresa H. Ferrari de Grand. – Silvia V. Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración de las señoras diputadas Ferrari de Grand y Martínez (S.V.), por el que se declara de interés parlamentario el ciclo de conferencias Nuevos Paradigmas de la Discapacidad, a realizarse en los meses de junio a noviembre de 2002 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El ciclo de conferencias Nuevos Paradigmas de la Discapacidad, está destinado a todos aquellos profesionales, organizaciones de y para personas con discapacidad, funcionarios, empresarios, etcétera, interesados en recibir información técnica y científica sobre temas relacionados con el área, con el propósito de divulgar la temática y sus avances.

Las conferencias serán dictadas por profesionales de vasta trayectoria en el ámbito nacional e in-

ternacional, convocados para jerarquizar diferentes aspectos desde su formación científico-técnica. Entre ellos se encuentran los doctores Juan Yaría, Hugo Arroyo, Marisa Punta de Rodulfo, Jaime Tallis, Luis García Azzarini y el arquitecto Luis Grünewald.

Se han propuesto como objetivos, difundir a través de los nuevos enfoques la temática de la discapacidad, para favorecer la prevención en forma global y debatir aspectos vinculados al logro de mejores respuestas en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La participación que es libre y gratuita, posibilitará que los inscriptos obtengan certificado de asistencia por conferencia o ciclo de conferencias. Se desarrollará mensualmente desde el mes de junio a noviembre.

En el programa están previstas las siguientes charlas: Discapacidad y drogodependencia, Epilepsia –

el niño, su familia y la sociedad–, Lo que nos enseña el bebé sano para la prevención en discapacidad, Plasticidad neuronal, Prevención de discapacidades en el nivel primario de atención y Turismo para todos.

Señor presidente: es de destacar esta importante iniciativa de la Comisión Nacional Asesora para las Personas con Discapacidad. Esta propuesta de capacitación y actualización, genera un nuevo espacio para articular la teoría y la práctica, el intercambio de experiencias y la difusión de nuevas formas de encarar la problemática. Redundará, no lo dudamos, en contribuir al logro de la verdadera equiparación de oportunidades que todos perseguimos. Por tal motivo, solicitamos la aprobación de este proyecto.

Teresa H. Ferrari de Grand. – Silvia V. Martínez.